

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 48 Sábado 25 de febrero de 2012 Sec. IV. Pág. 8414

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6282 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 158/2009 en el que figura como concursado ÁNGEL SUDUPE, S.A., se ha dictado el 13.02.2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 13 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008711-1